



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

### **23000** *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 4/2013, del presupuesto general vigente, mediante la concesión de suplementos de créditos*

El Pleno del Ayuntamiento de Deià, en sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria, celebrada el día cinco de Diciembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente nº 4/2.013, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este ANUNCIO en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Deià, a 9 de Diciembre de 2013

**LA REGIDORA MUNICIPAL,**  
Magdalena López Vallespir

